

PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO Y GESTIÓN
DE LA SUBCUENCA ALTA DEL RÍO LAJA (ALLENDE) *

Compilador Mto. Francisco Julian Gaxiola Fernández¹

Sumario

I. Elementos que Justifican la Propuesta. II. Diagnóstico Inicial. III. Antecedentes, Impacto Esperado y Su Importancia. IV. El Proyecto. V. Comentarios Finales

I. Elementos que Justifican la Propuesta.

A. Espacio de Cultura del Agua: Un Modelo de Gestión Ambiental

Espacio de Cultura del Agua: Un Modelo De Gestión Ambiental, es una propuesta de manejo participativo para una gestión integral y local del agua en La Región Del Alto Laja, en el Estado de Guanajuato. Desde hace más de quince años, Cerecaly se encuentra trabajando en la región de Alto Laja, el Centro Regional de Capacitación del Agua –Las Yervas- creado con objeto de apoyar procesos sociales de organización, vinculación y capacitación y es parte de los proyectos exitosos de La Fundación de Apoyo Infantil –FAI– Guanajuato, A.C., la cual tiene como misión el facilitar procesos de aprendizaje, directamente o en alianza, usando metodologías participativas para impulsar el ejercicio cotidiano de los derechos de la niñez y la conservación de los recursos naturales del medio ambiente, enfatizando el agua.

Desde su constitución en 1992, FAI Guanajuato se ha destacado por una trayectoria de promoción, implementación, uso y capacitación sobre ecotécnicas para mejorar las vidas de la niñez vulnerable o marginada. Así, logra su objetivo de asegurar la formación integral de niñas,

¹ Abogado por la Escuela Libre de Derecho, Maestro en Planificación y Gestión Urbana por el Instituto de Administración Local, Madrid, España.

- Artículo publicado en la revista conmemorativa del centenario de la Escuela Libre de Derecho, febrero 2012

jóvenes y adultos tomando en cuenta sus condiciones humanas, ambientales, culturales, sociales y económicas.

Con el fin de aprovechar los recursos naturales y materiales de manera eficiente, el componente ambiental se aborda a partir de iniciativas que promueven una nueva cultura de agua. En el caso particular del Cerecaly, los planes y programas se diseñan a partir de tomar a la escuela rural como detonante dentro de la comunidad misma, con lo cual se garantiza la apropiación de los contenidos por parte de la comunidad, la continuidad de los mismos y en última instancia su eficacia.

De esta forma, programas que implican la instalación, uso y mantenimiento de sanitarios secos, cosecha de agua pluvial, biodigestores y trenes de tratamiento de aguas grises, para la elaboración de compostas, estufas ahorradoras de leña, huertos de traspatio, superar las estimaciones en cuanto a su efectividad frente a programas oficiales, ya que entre otras cuestiones, su permanencia y ejercicio dependen de la capacitación continua que se ofrece mediante este esquema.

Además de estas cifras, de la aplicación de este modelo, se observa una serie de beneficios adicionales, que van desde aspectos meramente educativos como lo es la prevención de la deserción escolar, hasta sociales actuando como herramienta para la prevención de adicciones o del delito, atenuando los efectos de los fenómenos migratorios, o incluso los ambientales, como la incidencia de riesgos por cambio climático, las pronunciadas sequías, etc.. Es patente el resultado, las comunidades rurales efectivamente se benefician al estar compuestas por individuos preparados para enfrentar los actuales retos, rompiendo paradigmas y rescatando su patrimonio cultural y natural.

La meta de mejorar la calidad de vida, no sólo de la niñez marginada y vulnerable, sino también de sus comunidades, se utiliza a partir de un planteamiento educativo alrededor del desarrollo sustentable centrado en la niñez. Pero adicionalmente, implica el diseño y puesta en marcha de una serie de herramientas de Gestión Pública y Social, dando un verdadero sentido comunitario a

las Políticas Públicas, que en infinidad de los casos quedan truncadas por falta de penetración y apropiación de los destinatarios.

Gracias al consenso logrado a través de las metodologías participativas, los beneficiarios intervienen activamente tanto, en la identificación de los problemas, cuanto y mas en sus soluciones, asumiendo la responsabilidad personal y colectiva, en el uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, protegiendo la salud de sus familias y comunidades, a la vez que activan proyectos productivos de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada comunidad.

Entre 1993 y 2009 FAI Guanajuato ha colaborado ayudando a más de 1,500 familias a construir sanitarios secos. Un diagnóstico realizado en 2009 por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, arrojó que 91% de los sanitarios se encuentran en buen estado y los usuarios están convencidos de que es la mejor manera de disponer de las excretas humanas, ya que por un lado se ahorra agua y por el otro se evita el saneamiento de aguas negras, o en última instancia, evitando contaminación fecal sin desplazarla a barrancas, ríos u otros cuerpos de agua.

B. Alianzas Estrategicas.

En sus orígenes, FAI Guanajuato inscribió su trabajo dentro de las alianzas internacionales mas prestigiadas en materia de derechos de la infancia. Pero fue hasta el año de 2010, cuando frente al tipo de trabajo desarrollado, que efectivamente trascendía este campo, que estableció su inserción como miembro activo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN- que es la mayor alianza internacional, conformada por diversas organizaciones e individuos que trabaja por asegurar el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales en beneficio de los seres humanos, promoviendo el desarrollo sostenible de los pueblos del mundo. A partir de su creación en 1948, la UICN se asume como un organismo internacional que opera a través de decisiones descentralizadas y llevadas a cabo por una red creciente de oficinas regionales y nacionales alrededor del globo. Recientemente se aprobó la membresía de México y hace algunos meses, la apertura de la oficina de país. El trabajo de la unión es inminentemente científico,

dentro de campos técnicos y políticos relacionados con el medio ambiente con el fin de promover acuerdos regionales, legislación, estrategias e instituciones AD HOC para la gestión sostenible de los recursos naturales.

De la misma forma, se han suscrito acuerdos de colaboración con instituciones trilaterales como el Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C. –CICEANA-, nacionales como PRONATURA y estatales como la Universidad Tecnológica de Querétaro, y regionales como una infinidad de ejidos, redes de productores, asociaciones y sociedades civiles e instituciones de investigación. Participa también en la Red de Comunicación y Cultura del Agua de la zona Norte del estado de Guanajuato y en el Consejo Técnico de Aguas Subterráneas de San Luis de la Paz –COTAS Laguna Seca–, cómo parte del Órgano de Vigilancia. Actualmente está trabajando en la conformación de un Observatorio Ciudadano del Agua y Saneamiento en San Miguel de Allende, iniciativa del Consejo Consultivo del Agua, A.C.

Es a partir de estas alianzas que el trabajo comunitario se reviste y consolida a partir de análisis científico, aplicando herramientas tecnológicas y desarrollando las capacidades de la misma población, siempre a partir del lazo básico sostenido con la escuela rural.

C. Diseño y Aplicación del Esquema Metodológico.

A partir del año del 2005, se plantea la necesidad de redefinir la perspectiva del trabajo de la organización, frente a los fenómenos de cambio social y planetario reflejados dentro de instrumentos internacionales como el Reporte Bruntland de Naciones Unidas, que a partir de 1983 establece las bases de lo que será materia de las subsecuentes convenciones sobre cambio climático, pobreza, alimentación, educación y energía.

Así, se realizó un esfuerzo para tipificar las áreas de actuación sobre el marco geográfico que compone la Sub Cuenca Alta del Rio la Laja, categorizando las comunidades rurales de los ocho municipios involucrados y diseñando el modelo adecuado para la instrumentación de un Plan Integral para la Restauración de la Sub Cuenca, basado primordialmente en un Programa de

Cultura del Agua, el cual permitiera la formación de capacidades dentro de la población afectada, con el fin de garantizar la viabilidad del Plan de Restauración.*

Actualmente FAI Guanajuato está trabajando en alianza con la Universidad Autónoma de Querétaro, y con apoyo de la Fundación Gonzalo Río Arronte, en la elaboración de un Plan Convergente de Rehabilitación y Manejo de la Sub Cuenca del Alto Laja –esto con la finalidad de coordinar esfuerzos, recursos y acciones para contribuir a la restauración, protección y sustentabilidad de dicha cuenca. El compromiso para comenzar este trabajo se dio el 5 de noviembre de 2009, a través de la firma de un convenio entre los actores relevantes del gobierno y la sociedad civil, contando como testigos de honor a su majestad Beatriz Orange Nassau LippeBiesterfeld, Reina de los Países Bajos, el C. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el C. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador del Estado de Guanajuato.

II. Diagnóstico Inicial

La Subcuenca Alta del Río Laja ha sido objeto de numerosos estudios académicos y los realizados por instituciones públicas, debido a su importancia agrícola y por el deterioro de la cuenca a la que pertenece. Existe mucha información de esta Subcuenca, que data desde 1994, cuando el IMTA elabora un diagnóstico. A partir de entonces, comienza el trabajo de la CONAGUA, la CEA-Guanajuato, los municipios de Dolores y San Miguel de Allende, el CONACYT-UAQ (1998), la Universidad de Wisconsin (2000), Audubon (1995-2005), Salvemos el Rio Laja, A.C. (1995-2010), UA Chapingo, el Programa Nacional de Microcuencas del FIRCO (2001), la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas-UAQuerétaro-FIRCO-FIDA (2007, 2010) y Cuerpos de Conservación de Guanajuato (2007-2009). Todos los datos, geohidrológicos, de biodiversidad y socioeconómicos apuntan a un aumento en la problemática de la subcuenca a pesar de ser reconocida como una de las menos deterioradas de la Cuenca Lerma-Chapala (Cotleret *al.*, 2006).

Sin embargo, la problemática ambiental de la cuenca ha devenido en acentuar las desigualdades económicas estableciéndose un proceso de aceleramiento del deterioro ambiental. Entre los principales problemas de la subcuenca están:

- El deterioro y la contaminación de los sistemas acuáticos.
- La erosión y pérdida de suelos en toda la subcuenca.
- La explotación inadecuada de materiales pétreos en los cauces.
- La escasez del agua en relación a su demanda actual.
- La sobreexplotación del acuífero.
- Deterioro y fragmentación de hábitats.
- Los cambios de uso del suelo forestal.
- La deforestación y el pastoreo.
- Conocimiento insuficiente de la biodiversidad.
- Introducción y establecimiento de especies exóticas e invasoras.
- Impacto del uso del río mediante estructuras como presas y canales de desviación.

La subcuenca es considerada como prioritaria dentro de la Cuenca Lerma-Chapala por el INE-SEMARNAT, es una región prioritaria de la CONABIO, está considerada como un área natural protegida internacional derivada de los convenios signados por nuestro país y es, además, un área importante para la migración de aves.

Adicionalmente, dada la problemática de la subcuenca, su gestión es un reto planteado desde las seis administraciones municipales que la componen, la intervención del estado en varias de las actividades productivas y el ejercicio de la normatividad del nivel federal. Más aún, la desigualdad entre los productores rurales y de ellos con los habitantes de las zonas urbanas, mantienen altos niveles de pobreza en las zonas rurales y periurbanas, donde las oportunidades para la mejora equitativa de la calidad de vida son cada vez más difíciles de alcanzar y ello, ha provocado una alta migración hacia el extranjero.

En este contexto, tres elementos son importantes para plantear el presente proyecto:

1. Existe una ventana de oportunidad con las actuales administraciones municipales que están de acuerdo con un trabajo conjunto entre ellas y contando con la participación de las instancias estatales y federales.
2. Todos los actores; gobierno, academia y OSCs, se han convencido de que no es necesario hacer un diagnóstico a profundidad más, sino de hacer una conjunción de la información existente, hacer una actualización estratégica de la misma y proceder a la elaboración de proyectos específicos para el proceso de rescate de la subcuenca.
3. El Plan Estratégico para el manejo y gestión de la Subcuenca Alta del Río Laja (Allende) es necesario para que los actores que intervenimos y/o habitamos en la cuenca establezcamos mecanismos de trabajo conjunto, delimitando sub-áreas o microcuencas para el trabajo operativo que permita la recuperación de la estructura y función de la subcuenca en el menor tiempo posible.

III. Antecedentes, Impacto Esperado y Su Importancia

Se han planteado en foros, congresos, simposios y toda suerte de espacios académicos, sociales e institucionales el deterioro y agotamiento de los recursos básicos para la vida humana, en especial del agua. Estos estudios y declaraciones nos revelan y anuncian, de manera puntual y reiterada, una condición de gravedad extrema en el proceso de deterioro acelerado de los recursos naturales de esta y otras cuencas hidrográficas dentro y fuera de nuestro país. Todo representando un mosaico de crisis mundial en cuanto a la disponibilidad en los próximos años de alimentos suficientes, vegetación, tierra e insumos para la producción sustentable, aire limpio y agua suficiente –y de buena calidad– para la cada vez mayor demanda por parte de la población humana y animales que habitamos este planeta.

Muchas de nuestras afirmaciones se basan, además de la experiencia directa en referencias puntuales a las *Conclusiones de la Conferencia Internacional sobre el Agua y Medio Ambiente: Cuestiones de Desarrollo para el Siglo XXI*, (celebrada en Dublín, Irlanda en 1992), así como las *Conclusiones de la II Asamblea General de la Red*

Internacional de Organismos de Cuenca (celebrada en Valencia, España en octubre de 1997). Igualmente, en la *Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sustentable* (celebrada en París, Francia en marzo de 1998). Por ende concluimos que el agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente. Por tanto el aprovechamiento y la gestión del agua deben apoyarse en la participación de los usuarios y de la sociedad al nivel de las cuencas hidrográficas, pues estas desempeñan un papel cada vez más importante e insustituible en su cuidado y preservación.

El agua tiene un valor económico, social y ambiental en todos los usos a los que se destina y por tanto, su análisis, administración, planificación y en general la gestión integrada de este recurso debe contemplar las relaciones existentes entre economía, sociedad y medio ambiente, en el marco geográfico de las cuencas –es decir, de estos espacios físicos en donde se verifica el ciclo hidrológico–. Estos principios ilustran la importancia del agua en el mundo actual: sin agua las especies animales y vegetales no existirían.

Sin embargo, siendo un recurso natural tan importante y vital, parece que los seres humanos nos empeñamos en degradarlo y usarlo ineficazmente, suponiendo que se trata de un recurso natural infinito del que se puede disponer libre e ilimitadamente, pero no es así. El agua se encuentra desigualmente distribuida en el espacio y el ciclo que la produce es irregular en el tiempo. Por ello son cada vez más las regiones en las que se registra una presión creciente sobre los recursos hídricos al aumentar la población y, con ella, la contaminación del agua y la demanda de este recurso esencial para la vida. México no es la excepción, y esto es muy aparente si atendemos a los datos de los estudios e investigaciones de las condiciones actuales llevados a cabo por diferentes universidades e instituciones especializadas en la problemática del agua. Por su clima y por sus características geográficas, económicas, sociales y demográficas, el país actualmente enfrenta problemas y retos de gran dimensión y complejidad para satisfacer sus necesidades hídricas y desarrollar sus potencialidades.

Al comenzar el siglo XXI son múltiples los retos para conciliar la oferta con la demanda nacional de agua. Estos retos son mayores y más complejos, cuando se analizan a la luz

de las tendencias que se perfilan para el futuro en los procesos de crecimiento. Las regiones del centro norte del país son áridas o semiáridas y en ellas la escasez y los períodos recurrentes de sequía son mayores pero son territorios en donde se asienta una parte mayoritaria de la producción y la población mexicana. En contraste, en la región sureste se verifican las mayores precipitaciones pluviales y por ende se concentran ahí los mayores escurrimientos y disponibilidades de agua pero cuentan con una menor densidad demográfica. Tal es el caso de los acuíferos en el estado de Guanajuato, que presentan una de las tasas de explotación acuífera más altas en el país.

La sobreexplotación de los acuíferos se debe a diversos factores entre los que destaca el incremento en las demandas de agua de los diversos sectores de usuarios, la falta de medición y de sistemas de control de las extracciones del subsuelo, el desconocimiento de las disponibilidades de agua y de balances hidráulicos de los acuíferos y la ausencia de infraestructura hidráulica que propicie y facilite la recarga. A su vez, la demanda es resultado del incremento demográfico, expansión de las ciudades, crecimiento y diversificación de la industria y los servicios y el aumento de la frontera agrícola de riego. Las extracciones de aguas subterráneas superiores a las recargas naturales también se asocian a comportamientos sociales negligentes, prácticas de explotación depredadoras de los recursos naturales y procesos productivos ineficaces.

En las ciudades y pueblos de México –sin ser Guanajuato la excepción– es común observar la exigencia de nuevos pozos para el abastecimiento de agua potable, antes que discutir la puesta en práctica de métodos ahorradores del agua existente o, incluso, el mejoramiento y eliminación de fugas y desperdicios en las redes de distribución. En el campo, son excepción los métodos y prácticas productivas que reconocen al agua como un recurso escaso y por lo tanto, del que se debe obtener el máximo beneficio por unidad de volumen. La preservación de los recursos naturales, y entre ellos preponderantemente el agua y el suelo, están estrechamente relacionados con las prácticas y procesos productivos, pero también con los comportamientos sociales y la percepción y valoración que la sociedad otorga a sus diferentes formas de uso y manejo del agua.

Con algunas variantes y énfasis, en el mundo se ha generalizado el reconocimiento de que el agua es un bien económico de carácter público, cuyo acceso y uso tiene un valor y un costo material que bajo ciertas condiciones de regulación puede ser objeto de transacciones que dan origen a mercados de agua. Igualmente, se admite que las prácticas de uso y aprovechamiento tienen impactos sociales y ambientales que deben irse valorando adecuadamente y en su expresión negativa evitarse para garantizar la sustentabilidad y el desarrollo de las regiones y los países a mediano y largo plazo.

Por otra parte, el uso y aprovechamiento sustentable del agua depende, tanto de las prácticas de manejo como de múltiples otros factores entre los que destacan: la educación o cultura de la sociedad con relación al agua; las formas de organización, características y la eficacia de las instituciones que atienden los asuntos hídricos; las características, modalidades y alcances de las políticas públicas relacionadas con el agua; la participación ordenada y organizada de los usuarios y de la sociedad en su cuidado y preservación; los sistemas de información, administración y planificación que se ponen en práctica para ordenar sus usos; los recursos financieros que se destinan a su aprovechamiento y manejo y la calidad de los recursos humanos que participan en estas actividades.

En el mundo moderno, casi todos los países reconocen a las grandes cuencas hidrográficas como los territorios más apropiados para conducir los procesos de manejo, aprovechamiento, planeación y administración del agua y, en su sentido más amplio, como los territorios más idóneos para llevar a cabo la gestión integral de los recursos hídricos. Las cuencas, además de ser los territorios donde se verifica el ciclo hidrológico, son espacios geográficos donde los grupos y comunidades comparten identidades, tradiciones y cultura, y donde socializan y trabajan en función de la disponibilidad de recursos renovables y no renovables. En las cuencas, la naturaleza obliga a reconocer necesidades, problemas, situaciones y riesgos hídricos comunes por lo que debería ser más fácil coincidir en el establecimiento de prioridades, objetivos y metas también comunes que lleven a la práctica de principios básicos, como el de corresponsabilidad y el de solidaridad en el cuidado y preservación de los recursos naturales.

Es evidente la preocupación de los gobiernos y sociedades en el mundo moderno frente a la situación cada vez más alarmante, de lo que se ha dado en llamar crisis del agua, misma que, sin duda, constituye un elemento esencial para la vida. Pero también es notoria la lentitud burocrática de los mismos gobiernos y la débil respuesta de los pueblos para dimensionar oportunamente la magnitud del problema, sus efectos y las causas determinantes.

Para el caso de la Subcuenca del Laja, a pesar de que es una subcuenca de gran importancia para la Cuenca Lerma-Chapala y específicamente para toda la Región del Bajío, no se ha logrado dinamizar a las instancias públicas ni de participación social que en su momento fueron formalmente instituidas. El impacto que sus acciones han registrado frente al deterioro creciente de los recursos naturales en general y en particular de las aguas superficiales y subterráneas, así como de los manantiales y cauces que conforman la cuenca es errático y escaso.

Mucho más lentas aún son las iniciativas para definir políticas –pero también diseñar y ejecutar estrategias en el corto mediano y largo plazo– que representen respuestas significativas (amplias, permanentes y consistentes) frente a una problemática cada vez más compleja y aguda. Por ello, en los próximos años existe la necesidad de realizar esfuerzos mayores y cambios de diverso tipo en las instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como en las actitudes y comportamientos de la sociedad para asegurar la preservación y sustentabilidad de su fuente primordial de vida: el agua.

Ahora bien, como grupo social organizado y conformado como una Organización de la Sociedad Civil –OSC– y frente al reto que a nivel mundial representa la crisis del agua, nos proponemos en esta Región de los Altos de Guanajuato –que constituye el ámbito hidrográfico de nuestra competencia–constituir un territorio prioritario e inmediato para nuestra acción promotora. El fin de esta acción es impulsar la elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico para la Gestión de la Subcuenca Alta del Río Laja, buscando la convergencia de las Instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipales a quienes

compete por función, así como de las instituciones educativas, OSCs de la región, comprometidas en la tarea y por supuesto la de los pobladores de la subcuenca, principales sujetos y beneficiarios de este Plan.

Creemos que un Plan de tal naturaleza, gestado elaborado y consensado por todas las partes, sería la herramienta idónea para que con ahorro de tiempo y energía, con mayor eficiencia y eficacia, se genere la capacidad organizativa, política, técnica y socioeconómica necesarias para detener y revertir los graves procesos de deterioro que hoy por hoy afectan a la Subcuenca del Alto Laja y que año con año crecen de manera exponencial. Sin pretender presentar aquí un recuento exhaustivo de todos los elementos necesarios para impulsar acciones específicas frente a la problemática del desarrollo (que constituye el objeto concreto de cualesquier plan de manejo de una cuenca hidrográfica) los que aquí proponemos para fundamentar nuestra propuesta como componentes referenciales los consideramos esenciales para su formulación y viabilidad.

En efecto, para la presente propuesta se llevó a cabo una tarea minuciosa de consulta y sistematización de documentos oficiales, estudios académicos y de campo, realizados por diversas instituciones y/o personas del ámbito público, social y privado, de donde se toman los contenidos que le sirven a la presente propuesta de fundamento conceptual, de marco jurídico, organizativo y metodológico así como de referente-diagnóstico.

La decisión de trabajar a nivel de subcuenca a partir de un proceso de planificación convergente y de una estrategia organizativa interna así como de participación social amplia, implica articular los procesos de diagnóstico, proyección y evaluación en, y desde, cada una de las microcuencas que la constituyen. Todo esto responde a criterios de carácter técnico, político-administrativo y sociocultural; no sólo los que definen a las subcuencas como las unidades de gestión más viables y adecuadas para el tratamiento de la problemática ambiental de una cuenca, sino anteponiendo como prerrequisito la necesidad de la acción coordinada tanto de la federación, como de los municipios que

integran cada subcuenca, los gobiernos estatales involucrados, y los distintos sectores productivos que en ellas se desarrollan.

Las Comisiones y Comités de Cuenca se forman para la gestión integral y permanente del agua en un territorio de subcuenca o microcuenca con el fin de facilitar la coordinación intergubernamental y la concertación con los usuarios y grupos organizados de la sociedad. Las Comisiones y los Comités de Cuenca, a diferencia de los Consejos de Cuenca, son flexibles y sus funciones y tareas pueden adecuarse a las necesidades de los territorios en donde se forman.

Sin duda que aquí existe perfectamente establecida una puerta legal de acceso y participación para la sociedad civil que ha sido (al menos en este estado) poco aprovechada para incidir en las políticas y estrategias de acción con la perspectiva de garantizar programas eficientes y responsables de manejo del agua y rehabilitación de las cuencas.

Por el tamaño de los territorios de cuenca, subcuenca y en algunos casos de acuífero, así como por las dificultades para integrar la representación de los usuarios del agua, se proponen también la formación de Comités Regionales de Usuarios para cada uno de los usos del agua. Estos Comités Regionales se plantea que sesionen en la forma de Asamblea para discutir y analizar los asuntos del agua de la cuenca, con plena independencia de las autoridades de Gobierno y para elegir libremente a sus representantes ante el Consejo de Cuenca.

Importa, a la hora de diseñar la estrategia organizativa de este Plan para la Gestión Integral de la Sub-Cuenca del Alto Río Laja, considerar la oportunidad, conveniencia y viabilidad de aprovechar estas instancias ya establecidas por ley para canalizar y formalizar la participación social en el ámbito que nos ocupa. Sin embargo, no se podrán dinamizar estas instancias sin la participación consciente, crítica y organizada de los pobladores de la subcuenca.

Desde luego que en nuestro caso, como en muchas otras subcuencas del país, estas estructuras y formas de participación democrática no funcionan. Y es muy difícil que funcionen cuando la mayoría de los usuarios ni son informados de la problemática, de los planes de manejo, de las disposiciones administrativas y jurídicas decretadas para tal efecto, ni mucho menos se sienten convocados a participar con sus opiniones decisiones y trabajo en la gestión del ámbito que les corresponde.

Urge una convocatoria amplia a la población que habita en las riveras del Laja y aguas arriba a participar en jornadas, eventos, programas, campanas y todo tipo de acciones coordinadas y estratégicamente articuladas a un Plan General que permita detener y revertir el proceso de deterioro, a la vez que un trabajo de divulgación de los análisis científicos y los estudios académicos sobre la problemática de las aguas superficiales y subterráneas, el suelo, la vegetación y el cambio climático que permitan a la población ponerse al corriente en el conocimiento de las condiciones actuales y las previsiones a futuro de la casa que todos habitamos: la Cuenca del Río Laja.

III. EL PROYECTO

A. Objetivos

El Objetivo general es establecer de manera participativa entre los representantes de los grupos de interés el plan estratégico para el desarrollo integral de la subcuenca alta del Río Laja.

Los objetivos específicos son:

- Establecer la tipología de los actores que representen grupos de interés en la subcuenca.
- Integrar una base documental de los estudios realizados en la subcuenca.
- Elaborar un estudio de uso del suelo y vegetación actual y el inventario de prácticas de manejo.
- Establecer un diagnóstico rápido de la subcuenca.
- Elaborar el Plan Estratégico para la Gestión de la Subcuenca Alta del Río Laja.

B. Justificación

La subcuenca de Allende, o Alto Río Laja es una de las subcuencas prioritarias para mantener la estructura y funcionalidad de la Cuenca Lerma Chapala, además de que, es una de las que presentan comparativamente con otras subcuencas, menores procesos de degradación. Sin embargo, al interior de la subcuenca, existen zonas –microcuencas- con amplias áreas deterioradas, que deben ser restauradas para mantener los componentes de la subcuenca y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Es prioritario considerar que el eje central de la subcuenca es el Río Laja que históricamente ha sufrido grandes impactos por las actividades humanas que deben ser ordenados, buscando un proceso que permita la restauración y manejo del cauce hasta lograr la estabilización de los procesos erosivos y de sedimentación que permitan un acuerdo entre usuarios de estos ambientes. Los problemas de la subcuenca son complejos y para buscar soluciones con visión de largo plazo se requiere de intervenciones integradas de tipo multidisciplinario y multi-institucional, como la que se presenta en esta propuesta. Existen múltiples estudios de fracciones de la subcuenca que deben ser integrados y empleados para mejorar las condiciones de los socio-ecosistemas de la misma, para que al recuperarse la subcuenca se permita una mejor adaptación a las condiciones actuales de cambio climático.

Cabe resaltar que:

- ❖ La subcuenta vive una situación de deterioro continuo y acelerado.
- ❖ La subcuenca puede ser restaurada y es prioritaria.
- ❖ Existen problemas complejos que requieren de intervenciones integradas.

Guanajuato es el estado de la República Mexicana que encabeza la lista con el mayor número de acuíferos sobreexplotados, entre los que destaca la Cuenca del Río Laja. La Cuenca del Laja cubre una extensión de 6,840 Km² y se localiza en la porción nororiental del Estado de Guanajuato. El interior de la Cuenca es una planicie con una elevación que varía de 1,900 a 2,100 msnm, rodeada por montañas que alcanzan los 3,300 msnm. La CL pertenece al sistema

hidrológico Lerma-Chapala y su límite nororiental forma parte de la divisoria continental con la cuenca del río Pánuco.

Es una cuenca con una altura mayor que los sistemas acuíferos vecinos (acuíferos de Villa de Reyes, León-Río Turbio, Guanajuato, Celaya y Querétaro), por lo que la recarga de la cuenca queda limitada prácticamente a lo que pueda captar de la precipitación directa sobre ella. El clima es semi-árido con una precipitación pluvial promedio anual de 600 mm en las montañas y de 400 mm en las partes bajas.

Estas condiciones evitan que se formen corrientes superficiales permanentes importantes; en la época de lluvias el agua es captada mediante presas y bordos para su aprovechamiento en uso agrícola, pecuario y doméstico. Al igual que la mayor parte de la región, en la cuenca se observan dos unidades hidrogeológicas. Un acuífero fracturado consistente en todos los emplazamientos volcánicos efectuados por esfuerzos extensivos y un acuífero granular, compuesto por los sedimentos que rellenaron la cuenca.

La Sub - Cuenca Alta del Río Laja, forma parte del Sistema Hidrológico Lerma-Chapala, geográficamente se ubica en el centro de México, en el Norte del Estado de Guanajuato, dentro del cuadro de coordenadas 20° 45' y 21° 40' Latitud Norte y 100° 15' y 101° 30' Longitud Oeste. Abarcando en su totalidad los municipios de Allende, Dolores Hidalgo y parcialmente a San Felipe, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San José Iturbide y Dr. Mora.

La Sub Cuenca del Río Laja, de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua, 2003, tiene una superficie de aportación de 4,981 Km² y se localiza en la frontera geográfica del Eje Neovolcánico y la Meseta Central, en la provincia denominada Sierras y Altiplanicies de la Mesa Central Guanajuatense. Las elevaciones máximas que delimitan a la cuenca son del orden de 2850 metros sobre el nivel del mar y las elevaciones mínimas de 1850 msnm, en la única salida natural de la cuenca en la Presa Ignacio Allende. Los principales sistemas montañosos de la región son la Sierra de Santa Rosa, Sierra Santa Bárbara, Sierra de Lobos, Sierra del Cubo, Picachos y Mesa de Jesús.

POBLACIÓN Para el año 2000, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática contabilizó para la cuenca un total de 631,246 habitantes, la cual presenta un alto grado de dispersión en un total de 2,363 localidades distribuidas en una proporción de 68.25% de población rural y 31.76 de población urbana, lo cual significa que 7 de cada 10 habitante viven en el área rural.

USO DEL SUELO - La cuenca alta del Río Laja, tiene un uso preponderantemente agropecuario, donde el uso con fines ganaderos representa el 47%, (bovino, ovino y caprino), la agricultura de temporal y de riego representa el 34.14% (con cultivos como maíz, frijol, trigo, chile verde, avena forrajera, alfalfa y hortalizas), el uso forestal representa el 11.83% (principalmente leña y carbón de encino) y el 7.03% que corresponde a otros usos tales como el turismo, la minería (de beneficio) la cerámica y la pesca.

No obstante constituir un área esencial para la captación de agua de lluvia que provee al bajío guanajuatense, una de las regiones agrícolas más importantes del país, en la Cuenca Alta del Río Laja se reporta una alta siniestralidad en zonas temporales (53% en promedio) y una baja rentabilidad del campo, induciendo la migración de los campesinos a las ciudades y los Estados Unidos, con el consecuente abandono y deterioro de la tierra.

La tendencia muestra un incremento medio del 5.5 % por año en el lapso analizado. Por otra parte, se dispone de la información de la Secretaría de Desarrollo Rural de Guanajuato, que para el año de 2002, indica que en los municipios incluidos dentro de la cuenca, que son: San Diego, Dolores, San José, Dr. Mora, Allende y parte de San Felipe, se regaron 40,668 hectáreas, incluyendo segundos cultivos. La superficie de cultivos perennes representa casi la mitad de esta área (19,204 hectáreas), con predominancia de alfalfa, que es un cultivo manejado con alta demanda de agua.

Como sabemos, la Subcuenca del Alto Laja está considerada como la más importante del estado de Guanajuato, no sólo por su extensión (6,840 km.2) y cobertura, sino porque en sus riberas y de

sus recursos viven miles de especies animales que por siempre la han habitado (incluida la especie humana). Es un santuario indispensable para una gran cantidad de aves migratorias que año con año encuentran refugio en ella. Los graves procesos de deterioro (de sobra documentados) debidos al manejo irracional y al saqueo desmedido de las laderas que la circundan, riveras, depósitos subterráneos de agua y el mismo lecho del río, ha puesto en riesgo el equilibrio del ecosistema y con ello la vida de todos quienes la habitamos.

Si bien es cierto que los esfuerzos por revertir este proceso se han venido incrementando en los últimos diez años –tanto por parte del Estado, como por parte de la Sociedad Civil Organizada– como bien sabemos, no sólo han sido insuficientes, sino que se dan de manera desarticulada y por lo tanto no responden a una visión estratégica de conjunto. Esto dificulta la sinergia en la acción y disminuye la eficiencia y el impacto de los programas que actualmente se llevan a cabo en la perspectiva de la protección y rehabilitación de la subcuenca. Por otra parte, las condiciones estructurales y operativas de la SEMARNAT en el estado no permiten el seguimiento y la coordinación puntual, de manera continua y sin trabas burocráticas, como se requiere.

En nuestro caso, como en muchas otras subcuencas del país, las estructuras y formas de participación democrática establecidas por ley, no han funcionado. Y es muy difícil que funcionen cuando la mayoría de los usuarios y OSCs ni están informados de la problemática, de los planes y programas, de las disposiciones administrativas y jurídicas decretadas para tal efecto, ni mucho menos se sienten convocados a participar con sus opiniones decisiones y trabajo en la gestión del ámbito que les corresponde.

A pesar de todas esas instancias de carácter normativo, de supervisión o de ejecución, previstas en la ley que tienen perfectamente establecidas sus formas de estructurarse, su carácter, objeto y forma de operar, así como sus instrumentos y ámbitos de competencia, salta a la vista lo evidente: la ineficacia de estructuras y programas que a la fecha no han podido revertir o al menos frenar, los procesos de deterioro de la Sub-Cuenca del Alto Laja. De igual manera que la participación social en la gestión de programas y proyectos a ello encaminados sigue siendo marginal, esporádica y poco significativa. Podemos también afirmar, con elementos suficientes y evidentes

que los proyectos encaminados a la rehabilitación y protección de los ecosistemas de la cuenca no cuentan con el apoyo decidido de los gobiernos ni con los fondos suficientes para su promoción y ejecución.

Por otra parte la problemática de la Sub-Cuenca cada vez está mejor caracterizada. En los últimos quince años se han llevado a cabo más estudios, caracterizaciones y diagnósticos sobre las condiciones y dinámica de la cuenca hidrográfica del Alto Rio Laja, que en los cincuenta años anteriores, lo que quiere decir que no es que los problemas y sus causas se desconozcan. Sin embargo cuando afirmamos que la problemática se conoce, no nos referimos al conocimiento que de ella tiene la población, en general escasa y a veces equivocadamente informada. La realidad es que los recursos aplicados a la fecha por parte del gobierno o de la sociedad civil, que supuestamente tendrían que haber modificado la dinámica de deterioro y de participación social en la gestión de la cuenca –y en particular del agua– no han podido ni siquiera frenarlo, mucho menos revertirlo.

Para decirlo en una palabra, la estrategia de organización y participación social propuesta y establecida por el gobierno se ha revelado, a pocos años de haberse puesto en marcha, como una estructura burocrática, incompetente e ineficaz para los fines y funciones que fue diseñada. Sabemos que los procesos de participación social, integración orgánica y acción sistemática, crítica y eficaz en los ámbitos de participación ciudadana diseñados y propuestos por el gobierno en los distintos ámbitos de competencia de las cuencas, sub-cuencas y micro-cuencas, no pueden darse como procesos espontáneos. Requieren de una promoción profesional; de acciones deliberadas de promoción organizativa, vinculación e integración social, capacitación, comunicación y asesoría especializadas.

C. Requerimientos

Integrar una base de datos- Es necesario integrar la información existente, que como ya se mencionó es basta y se encuentra dispersa. La idea es que a partir del proceso de construcción conjunta entre los diversos participantes (gubernamentales y no gubernamentales) se cuente con un referente común y acuerdos que permitan el manejo de un mismo lenguaje, para que de esta

manera pueda integrarse la base de datos documental y a la vez y como resultado de este proceso se cuente con el documento de plan estratégico en el que se “traduzca” esta información y sea accesible para todos los participantes y la población local. Una forma de tener accesible la información es a partir de la instalación de espacios de consulta en los municipios y un espacio virtual que sea accesible desde cualquier espacio mediante el Internet.

Así mismo se está plateando contar con otros insumos como son el Mapa actualizado de uso del suelo y vegetación a partir del análisis de fotografía satelital de la cuenca y la realización en campo del inventario de prácticas de manejo.

D. Actividades principales

Este proyecto está diseñado para desarrollarse en tres etapas que se describen y detallan a continuación pero que serán objeto de un manejo adaptativo y de evaluación participativa continua.

1. ETAPA DE INTEGRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN

Actividad 1. Establecer un grupo de trabajo base.

- Minuta de establecimiento.

Actividad 2. Determinar el compromiso de los actores representantes de los intereses que se desarrollan en la subcuenca.

- Convenio.

Actividad 3. Determinar y operar una agenda de trabajo y de talleres clave para elaborar el diagnóstico e integrar el plan estratégico.

- Hacer agenda.
- Talleres.

Actividad 4. Elaborar una agenda de difusión del proyecto.

- Eventos de difusión y espacios municipales.

2. ETAPA DE INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SUBCUENCA

Actividad 1. Diseñar un espacio virtual para almacenar toda la información referente a la subcuenca.

- Portal ligado al portal del agua.

Actividad 2. Establecer el uso del suelo y la vegetación para la subcuenca mediante técnicas de percepción remota y su verificación en campo, además del inventario de prácticas de manejo de cuencas con que se cuenta.

- Mapa actualizado de uso del suelo y vegetación y de inventario de prácticas de manejo.

Actividad 3. Elaborar un documento diagnóstico especificando la problemática de la subcuenca y su importancia en el contexto de la cuenca Lerma-Chapala.

- Informe de diagnóstico.

3. ETAPA DE DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Actividad 1. Proponer un esquema de trabajo para la integración del plan estratégico especificando la intención y alcances del mismo.

- Agenda de trabajo.

Actividad 2. Elaborar una versión preliminar del plan estratégico y ponerla a consideración de los actores.

- Documento de trabajo.
- Versión electrónica multimedia.

Actividad 3. Elaborar la versión final del plan y presentarla en un foro regional.

- Documento impreso.
- Foro.

E. Resultados Esperados

1. Beneficios y Beneficiarios

Se verán beneficiados, potencialmente, los más de 300,000 habitantes de los municipios de San Felipe, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Diego de la Unión, Guanajuato,

y San Miguel de Allende, así como las organizaciones que trabajan directamente con este tema dentro de esta cobertura y los ayuntamientos presentes y futuros. En la medida que se cuente con un instrumento consensuado para la toma de decisiones de carácter estratégico en cuanto a las labores de manejo y gestión de la subcuenca alta del Río Laja.

2. Estrategia de Trabajo

La estrategia planteada es la de un grupo base seleccionado entre los tres sectores principales: el académico, el público y el social -con participantes que cuentan con amplia experiencia en el manejo de cuencas y la planeación-. Este grupo integrará el plan, convalidando las opiniones de los distintos sectores socioeconómicos y ambientales. Consideramos que un proceso de intercambio es sumamente importante para elevar el nivel de discusión sobre el manejo de la subcuenca y sus implicaciones para todos los sectores productivos y ambientales.

Los participantes en las reuniones de construcción del plan estratégico son representantes de las universidades públicas y privadas que han estado trabajando en la subcuenca, también incluirá a los funcionarios de las dependencias involucradas en el manejo de la subcuenca y los representantes de las principales organizaciones sociales y grupos de consultoría que cuentan con un historial de trabajo en la zona. Las reuniones están diseñadas como un sistema de intercambio de información entre los participantes y el grupo base de tal manera que se asegura una retroalimentación continua durante la construcción del plan. El grupo base incluirá a FAI, la Universidad Autónoma de Querétaro, la CONAGUA y los representantes de cada municipio.

COMENTARIOS FINALES

Viendo hacia el futuro, el CERECLAY - FAI Guanajuato consideran estratégica la implementación de este tipo de modelos para lograr una visión de construir un mundo en el que la niñez ejerza sus derechos, participe y contribuya al desarrollo de comunidades sustentables, ambientalmente sanas, socialmente justas, y económicamente viables, de manera congruente con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, tomando como hilo conceptual la importancia del recurso agua en el planeta. Las Yervas, Guanajuato enero del 2012.